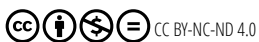


ESTUDIOS DE RETÓRICA EN AMÉRICA LATINA E IBEROAMÉRICA

Compilación y edición al cuidado de
Alejandra Vitale y Alicia E. Carrizo



ESTUDIOS DE RETÓRICA EN
AMÉRICA LATINA E IBEROAMÉRICA



Estudios de retórica en América Latina e Iberoamérica / Tomás Albaladejo
... [et al.] ; edición de María Alejandra Vitale ; Alicia E. Carrizo - 1a
ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Argentina de
Retórica-AAR, 2023.
Libro digital, DOC - (Biblioteca de retórica)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-26346-5-0

1. Retórica. I. Albaladejo, Tomás. II. Vitale, María Alejandra, comp. III.
Carrizo, Alicia E., comp.
CDD 808.0461

ESTUDIOS DE RETÓRICA EN
AMÉRICA LATINA E IBEROAMÉRICA

Alejandra Vitale, Alicia E. Carrizo
(Editoras)

ÍNDICE

Prefacio María Alejandra Vitale y Alicia Eugenia Carrizo	9
Cenestesia comunicativa y retórica: el orador y el discurso retórico Tomás Albaladejo	13
Dificultades: observaciones sobre prensa escrita y lenguaje inclusivo Silvia N. Barei	29
Desplazamientos, ingresos y falsas apariencias en Lisias XIII: la puesta en acto de una retórica de la interioridad Emiliano J. Buis	39
La Marcha de las Piedras en algunas tramas de la memoria contemporánea Mario Carlón	61
Retórica y Crítica literaria: notas teóricas, prácticas e históricas sobre una relación necesaria Francisco Chico Rico	77
<i>Peroratio</i> : hacia una retórica de los afectos Andrés Covarrubias Correa	95
<i>Ethos</i> , adhesión y “entrepreneurial spirit” Dominique Maingueneau	109
Retórica, empatía e derechos humanos Narbal de Marsillac	123
La dimensión multimodal de la agentividad: un enfoque estratégico Salvio Martín Menéndez	136

Nominalizaciones de verbos en titulares periodísticos de nota informativa: algunos condicionamientos Juan Nadal Palazón	152
“El tiempo es sólo tardanza”... La retórica de la resistencia blanca, o cómo ser en el tiempo Philippe-Joseph Salazar	164
Hablar con los muertos: retórica escolar y tradición literaria en Séneca el viejo, Quevedo y Proust Pablo Schwartz	175
La isla de Córcega en el <i>Annus Patiens</i> del P. Peramás: <i>Ékphrasis, vituperatio</i> y <i>laudatio</i> Marcela Alejandra Suárez	199
Lo más grande, lo más alto. Retórica de lo sublime y la grandeza Armando Villegas Contreras	213

RETÓRICA Y CRÍTICA LITERARIA: NOTAS TEÓRICAS, PRÁCTICAS E HISTÓRICAS SOBRE UNA RELACIÓN NECESARIA*

Francisco Chico Rico

Universidad de Alicante

(España)

INTRODUCCIÓN

Mi objetivo en este trabajo es el estudio de algunas de las relaciones existentes entre la Retórica y la Crítica literaria: la Retórica concebida como ciencia histórica y actual del discurso persuasivo y la Crítica literaria entendida como disciplina que forma parte de la Ciencia de la Literatura, y, a través de esta, de la Filología, y que tiene como misión el análisis, la interpretación y la valoración de los textos literarios concretos.

El marco teórico-metodológico en el que me sitúo para ello es el correspondiente a lo que Antonio García Berrio consideró como una verdadera Retórica general en el contexto de la Neorretórica de las dos últimas décadas del pasado siglo (García Berrio, 1984). Se trata de una Retórica general diferenciada de otras retóricas generales –como la “Rhétorique générale” del Grupo de Lieja o Grupo μ (1970)– por ser concebida como ciencia general del discurso –literario y no literario– de carácter textual (Pozuelo Yvancos, 1988) y para la que resulta absolutamente necesaria lo que él mismo llamó “una adecuada *recuperación del pensamiento histórico*” (García Berrio, 1984: 9), puesto que, de acuerdo con los presupuestos de un proyecto científico y metodológico como este, “ninguna de las síntesis de Retórica, ni las más ambiciosas y modernas, ni tampoco ninguna de las antiguas, puede constituirse en balance suficiente y definitivo de la tradición general de la disciplina” (García Berrio, 1984: 9). Por esta razón abordaré el mencionado objeto de estudio –las relaciones existentes entre la Retórica y la Crítica literaria– desde la perspectiva histórica de la teoría y de la praxis retóricas.

* Este trabajo es resultado de investigación realizada en el proyecto de investigación de referencia PGC2018-093852-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.

GRAMÁTICA Y CRÍTICA LITERARIA: LA *POETARUM ENARRATIO* GRAMATICAL COMO EXPLICACIÓN DE TEXTOS POÉTICOS

Desde esta perspectiva histórica, las disciplinas relacionadas con la Crítica literaria son la Gramática y, junto a ella, la Retórica, como ciencias que, junto a la Dialéctica, constituían el conjunto disciplinar dedicado al estudio de la conformación y de la comunicación del discurso. En este contexto, un ejercicio muy próximo al de la actual Crítica literaria se ubicaba en el marco de la llamada *poetarum enarratio* –o explicación de textos poéticos– (Lausberg, 1960: §§ 23-30), como una de las partes integrantes de la teoría y de la práctica de la Gramática; teoría y práctica necesariamente anteriores en el tiempo a la enseñanza de la Retórica y de la Dialéctica. Si se ha de seleccionar un tratado de Retórica desde el que dar cuenta de estas relaciones, no dudo en elegir para un trabajo de estas características la *Institutio oratoria* de Quintiliano (95 d.C.), por tratarse de un compendio monumental de los saberes antiguos –griegos y romanos– sobre la educación, la Retórica y los deberes y obligaciones morales del orador, compendio no exento de una sorprendente modernidad (Lieder; Withington, 1941: 65; Dolç, 1947: 52; Grube, 1965: 299; Kennedy, 1969: 108; Pujante, 1996: 258, 261 ss.; Albaladejo, 2015).

En el Libro I de este relevante e influyente tratado retórico su autor trata de la formación temprana del orador, cuando este todavía es niño, y de las materias en las que el profesor de Gramática debe instruirlo. Es aquí donde Quintiliano explica con claridad que la Gramática tiene dos cometidos fundamentales en el currículo de quien la aprende: el estudio del habla correcta y la interpretación de los poetas –o *poetarum enarratio*– (Quintiliano, *Institutio oratoria* I, 4, 2).¹ Por ello hemos de entender que en la Gramática y en la instancia docente del gramático –disciplina e instancia docente obligatoriamente previas a la Retórica y al rétor en el currículo educativo romano, como ya se ha dicho– confluyen el razonamiento sobre la naturaleza del lenguaje y el análisis, la interpretación y la valoración de los textos literarios concretos (Murphy, ed. 1987: xxii; Cantó Llorca, 1998; Del Castillo Herrera, 2009). Suzanne Reynolds afirma en este sentido en su *Medieval Reading. Grammar, Rhetoric and the Classical Text* (1996) que el uso de las obras de arte verbal por parte de la Gramática es antiguo y se atestigua ya en el siglo III a.C. en el ámbito de la Biblioteca de Alejandría:

1 A lo largo de este estudio haré uso de la edición y traducción al castellano de la *Institutio oratoria* de Quintiliano publicada por Alfonso Ortega Carmona en 1999 y titulada *Sobre la formación del orador. Doce libros* (Quintiliano, 95 d.C.).

Under the guardianship of Aristarchus [escribe a este respecto Reynolds], literary texts, particularly Homeric ones, were collected, collated and their variants noted. Inevitably, Alexandrian scholarship was forced to consider what represented the ‘correct’ version. This led to the development of the recension method for establishing a text’s history, but also to the notion of grammatical propriety, a linguistic benchmark against which to judge texts. Grammatical rules were needed, and it is no accident that one of the oldest surviving grammatical treatises may have been written in the second century BC by a pupil of Aristarchus, Dionysius Thrax. Grammar as a *technē*, a discipline with its own set of rules and practices, seems to have evolved out of the study of literary texts and owes its existence to the perception of a need to preserve, classify and correct them. Dionysius’ definition of grammar –‘the practical study of the normal usages of poets and prose writers’– which was transmitted into the Latin tradition by Sextus Empiricus, has six parts: prosody (the rules for reading aloud correctly), the exegesis of the tropes, the examination of diction and content, the study of etymologies, the study of analogies and, lastly, criticism. (Reynolds, 1996: 20)

Obedece a una necesidad motivada y recíproca –en ningún caso arbitraria o gratuita– la interrelación de las dos tareas filológicas señaladas –el estudio del habla correcta y la interpretación de los poetas– en el marco de la formación gramatical del futuro orador: la razón última de esta necesidad se encuentra, por un lado, en la condición ineludible del conocimiento que el estudiante debe tener de la Gramática como “*recte loquendi scientia*” [“ciencia de hablar correctamente”] (Quint. I, 4, 2) para el ejercicio de su labor persuasiva en atención a la corrección lingüístico-comunicativa del discurso y, por otro, en la condición insuficiente de dicho conocimiento para la consecución del discurso persuasivamente eficaz, puesto que la Retórica, entendida por Quintiliano como “*bene dicendi scientia*” [“ciencia de hablar bien”] (Quint. II, 14, 5) y como “*ars [...] bene dicendi*” [“arte de hablar bien”] (Quint. II, 17, 37), desborda los límites del conocimiento del habla correcta y entra necesariamente en el espacio de la teoría y de la práctica de las muy diferentes formas de alterar el uso normal del lenguaje, como lo hacen los poetas en busca de la expresividad elocutiva del discurso. La interacción del estudio del habla correcta y de la interpretación de los poetas en la fase de la formación del futuro orador centrada en la Gramática comporta, a su vez, la realización práctica de otras actividades formativas, entre las que destacan, en primer lugar, la *emendatio* –o corrección de errores– en el caso de que

sea preciso² y, en segundo lugar, el *iudicium* –o emisión de juicios críticos o morales–. Así lo explica el rétor hispanorromano:

Nam et scribendi ratio coniuncta cum loquendi est et enarrationem praecedit emendata lectio et mixtum his omnibus iudicium est; quo quidem ita severe sunt usi veteres grammatici ut non versus modo censoria quadam virgula notare et libros qui falso viderentur inscripti tamquam subditos summovere familia permiserint sibi, sed auctores alios in ordinem redegerint alios omnino exemerint numero.

Porque por un lado el método para escribir bien está unido con la doctrina del hablar, por otro la lectura libre de faltas antecede a la explicación de los poetas, y estas dos cosas se asocian en el juicio crítico: en lo cual procedían con tal severidad los antiguos gramáticos, que no sólo llegaron a permitirse marcar versos concretos con una vírgula a modo de censura y expulsar de la familia, como hijos infiltrados, libros que parecían llevar títulos falsos, sino que a unos escritores pusieron en el catálogo de modelos, a otros los excluyeron de modo absoluto. (Quint. I, 4, 3)³

En el Libro X de la *Institutio oratoria* será donde Quintiliano se ocupe de la utilidad de las obras de arte verbal para la enseñanza y el aprendizaje

2 Sobre la Gramática y su tarea de corrección de los textos literarios en esta época vid., entre otros, Atkins (1934: I, 182-183), Pfeiffer (1968: 210-233), Irvine (1994: 40-46).

3 Para Quintiliano, el análisis de los textos escritos por los poetas es de fundamental importancia para el estudio teórico y práctico de la Gramática, pero no suficiente: “Nec poetas legisse satis est: excutiendum omne scriptorum genus, non propter historias modo, sed verba, quae frequenter ius ab auctoribus sumunt” [“Ni es suficiente haber leído los poetas: preciso es remover toda clase de escritores, no sólo por causa de sus ciencias propias, sino también de las palabras, que con frecuencia adquieren su derecho por los autores reconocidos”] (Quint. I, 4, 4). Sobre la base del conocimiento de la Literatura, con el conocimiento de la música ha de perfeccionarse la Gramática, “cum ei de metris rhythmisque dicendum sit” [“ya que ésta debe hablar de los metros y de los ritmos”] (Quint. I, 4, 4); con los saberes de la astronomía, porque sin ellos el gramático no podría entender a los poetas, “qui, ut alia mittam, totiens ortu occasuque signorum in declarandis temporibus utuntur” [“que, dejando a un lado otras cuestiones, utilizan tantas veces el nacimiento y ocaso de los signos celestes para hacer indicaciones temporales”] (Quint. I, 4, 4); con el conocimiento de la filosofía, “cum propter plurimos in omnibus fere carminibus locos ex intima naturalium quaestionum subtilitate repetitos, tum vel propter Empedoclea in Graecis, Varronem ac Lucretium in Latinis, qui praecepta sapientiae versibus tradiderunt” [“tanto porque casi en todos los poemas recurren muchísimos pasajes, procedentes de una íntima familiaridad con la sutileza de los problemas de las ciencias naturales, como sobre todo en consideración a Empédocles entre los griegos, Varrón y Lucrecio entre los latinos, que confiaron a sus versos las doctrinas de su filosofía”] (Quint. I, 4, 4); y, finalmente, con la técnica oratoria, pues el gramático necesita una elocuencia más que mediana “ut de unaquaque earum quas demonstravimus rerum dicat proprie et copiose” [“para hablar con propiedad y riqueza acerca de cada una de las materias, que hemos señalado”] (Quint. I, 4, 5).

de la Retórica, no dudando en afirmar, sobre la base de la autoridad de Teofrasto, que la lectura de los poetas es de fundamental importancia para la formación del buen orador, “namque ab his in rebus spiritus et in verbis sublimitas et in adfectibus motus omnis et in personis decor petitur” “[p]orque de éstos se saca el aliento del espíritu en expresar la realidad y la sublimidad en las palabras, toda suerte de emociones en los sentimientos y la dignidad en la presentación de las personas” (Quint. X, 1, 27).⁴ En este ejercicio de comparación del orador con el poeta es interesante la caracterización metafórica que Quintiliano lleva a cabo del lenguaje del primero, que debe brillar con la dureza y con la fuerza del hierro, y del lenguaje del segundo, que ha de hacerlo con la belleza del oro y de la plata (Quint. X, 1, 30). Comparando en otros lugares de su obra el discurso retórico con el discurso poético, Quintiliano reconoce que el discurso retórico demostrativo o epidíctico es el que en mayor medida se aproxima al discurso poético: mientras que los discursos retóricos pertenecientes a los géneros forense o judicial y deliberativo están orientados pragmático-comunicativamente al *docere* y al *movere*, puesto que están basados en la acción y en el conflicto (Quint. XI, 1, 48), los adscribibles al género demostrativo o epidíctico se orientan sobre todo al *delectare* –y, a partir de este fin, también al *movere*–, compartiendo con las obras de arte verbal la elegancia y el ornato de estas, puesto que sus temas “ad delectationem audientium compositae [...] sunt” “[están] compuestos para delectación de los oyentes” (Quint. XI, 1, 48).⁵

4 Ahora bien, Quintiliano deja claro que los poetas no deben ser imitados por los oradores en todos los aspectos de la construcción del discurso, especialmente en la libertad de la que aquellos gozan para usar las palabras y en la osadía que pueden manifestar al introducir en sus obras determinadas figuras retóricas; dicho de otro modo, los oradores no deben incurrir en la “práctica sistemática de la excepción lingüística y comunicativa”, haciendo uso de la expresión acuñada por García Berrio (1979: 144-145; 1989: 73-78). Ello debe ser así porque “genus ostentationi comparatum, et, praeter id quod solam petit voluptatem eamque fingendo non falsa modo sed etiam quaedam incredibilia sectatur, patrocinio quoque aliquo iuvari: quod alligata ad certam pedum necessitatem non semper uti propriis possit, sed depulsa recta via necessario ad eloquendi quaedam devorticula confugiat, nec mutare modo verba, sed extendere corripere convertere dividere cogatur” “[la poesía se ha creado para la representación intensa, y prescindiendo de que su finalidad es sólo el contento, y al reproducirlo no sólo inventa cosas irreales, sino hasta algunas increíbles, también es favorecida por un especial amparo, a saber: vinculada a la estricta obligación de los *pies métricos*, no siempre puede utilizar las expresiones propias de las cosas, sino que, alejada del camino recto, por necesidad busca refugio en ciertos apartados senderos del lenguaje, y se ve forzada no sólo a cambiar algunas palabras, sino también alargarlas, abreviarlas, desplazarlas de su lugar, dividir las]” (Quint. X, 1, 28-29).

5 Así lo explica Quintiliano en el contexto del Libro II: “Si vero in ostentationem comparetur declamatio, sane paulum aliquid inclinare ad voluptatem audientium debemus. Nam et iis actionibus quae in aliqua sine dubio veritate versantur, sed sunt ad popularum aptatae delectationem, quales legimus panegyricos totumque hoc demonstrativum genus, permittitur adhibere plus cultus, omnemque artem, quae latere plerumque in iu-

Volviendo al Libro I de la *Institutio oratoria*, en él Quintiliano aborda la cuestión de los ejercicios gramaticales de lectura que, relacionados con la *poetarum enarratio*, habían de realizar los niños en las primeras etapas de su formación académica con el objetivo de comprender la eficacia en la construcción de la estructura general del poema (Chico Rico, 2021: 221-222). En este contexto, el rétor de Calahorra subraya la necesidad de que el profesor de Gramática, en primer lugar, enseñe a sus alumnos a descomponer y a analizar los versos teniendo en cuenta sus pies métricos, unidades rítmicas fundamentales tanto en la composición del texto poético como en la construcción del discurso retórico (Quint. I, 8, 13): la *poetarum enarratio* apunta así a lo que podemos entender como una crítica literaria formal y comparada (Albaladejo; Chico Rico, 1994: 175-293) para el estudio de las semejanzas y las diferencias lingüístico-estructurales existentes entre los discursos literarios y los discursos no literarios pertenecientes al arte de lenguaje⁶ (Chico Rico, 2017). En segundo lugar, el gramático debe enseñar a los niños a identificar los barbarismos, los usos improprios y todos aquellos elementos del texto que sean contrarios a las normas gramaticales, y ello, según Quintiliano, no para censurar a los poetas –puesto que estos se ven obligados a menudo, en razón del ritmo y de la musicalidad, a alterar el uso normal del lenguaje–, sino para recordar a los estudiantes de Gramática sus reglas y favorecer su memorización (Quint. I, 8, 14): se orienta de esta manera la *poetarum enarratio* hacia una poética lingüística en general y hacia una poética figural en particular (García Berrio, 1981; 2000; 2004) relacionables con algunas de las líneas de investigación practicadas por las escuelas formalistas y neoformalistas

diciis debet, non confiteri modo sed ostentare etiam hominibus in hoc advocatis” [“Pero si la declamación se emplea para exhibición, en verdad debemos ceder un poco al gusto de los oyentes. [...] en aquellos discursos públicos, que de alguna manera responden sin duda a la realidad, pero que están dispuestos para deleite del pueblo, como son los que encontramos en las Asambleas festivas y en su totalidad todo este género demostrativo (epidíctico), está permitido emplear mayor ornato; y todo el arte, que en la mayoría de los casos debe quedar oculto en los discursos ante tribunales, no sólo manifestarlo, sino ofrecerlo ostentativamente a las personas a este fin invitadas”] (Quint. II, 10, 10-11). Vid. también VIII, 3, 11; XI, 1, 49. Sobre esta interesante relación entre los discursos retóricos y los discursos poéticos, y a propósito de los textos literarios pertenecientes al género ensayístico-argumentativo, vid. Jiménez Martínez (2009).

6 La expresión “arte de lenguaje” ha sido propuesta por Tomás Albaladejo para aludir al espacio lingüístico-comunicativo integrado por clases de discursos y, en consecuencia, por textos concretos especialmente elaborados, para cuya construcción resulta esencial una especialísima atención a su construcción textual y estilística; se trata de un espacio lingüístico-comunicativo integrado, pues, por textos literarios y por textos no literarios que comparten con los primeros determinados rasgos de especificidad artística (Albaladejo, 1996; 2000).

–estructuralistas– del siglo XX.⁷ El profesor de Gramática, en tercer lugar, debe enseñar a sus alumnos a identificar los significados que pueden entrañar las palabras en función de su uso, incidiendo así en el carácter connotativo, plurisignificativo y ambiguo de la obra de arte verbal (Quint. I, 8, 15): la *poetarum enarratio* apunta así a un ejercicio hermenéutico o interpretativo de análisis y valoración del contenido semántico del texto literario. En cuarto lugar, el gramático debe prestar atención a la enseñanza de las figuras retóricas en general y de los tropos en particular, que son elementos léxico-semánticos fundamentales no sólo para la construcción del significado poético de los textos literarios –y del referente al que dicho significado remite–, sino también para la construcción del significado práctico de los discursos retóricos, a cuya eficacia perlocucionaria de convicción o de persuasión contribuyen todos sus elementos figurales (Quint. I, 8, 16): se orienta de esta manera la *poetarum enarratio* tanto hacia una crítica retórica (Black, 1965; García Berrio, 2000; 2004; Alexandre

7 En el seno de estas escuelas se distinguió la poesía de la prosa sobre la base del diferente factor constructivo de una y de otra modalidad textual: mientras que las reglas del orden de las palabras constituyen el factor constructivo del texto en prosa, el ritmo y la musicalidad constituyen el factor constructivo del texto en verso, factor al que quedan subordinadas todas las reglas sintáctico-constructivas propias de la Gramática (Tynjanov, 1923; García Berrio, 1973). Quintiliano es en este sentido un claro antecedente de esta tesis al reconocer que “quem in poemate locum habet versificatio, eum in oratione compositio” [“el lugar que la versificación tiene en el poema, tiene la unión de palabras en la prosa del discurso”] (Quint. IX, 4, 116). Ello, sin embargo, no será un obstáculo para que el rétor hispanorromano también reconozca en otros lugares de su obra la eficacia pragmático-comunicativa del ritmo y de la musicalidad en la construcción y en la comunicación del discurso retórico, atendiendo a la condición eufónica de las palabras seleccionadas en el proceso de *elocutio* y al timbre de la voz del orador manifestado en la operación retórica de *actio/pronuntiatio* (Quint. I, 5, 4; I, 10, 1 ss. Vid., a propósito de esta cuestión, Atkins, 1934: II, 275-276; Luque Moreno, 1998). Ello es lo que justifica que el autor de la *Institutio oratoria* se muestre convencido de que el estudio de la Gramática debe enriquecerse con el de la música (Quint. I, 4, 4; I, 10, 9-33) y de que el aprendiz de orador no puede prescindir del ejercicio de la lectura de los poetas (Quint. X, 1, 27), como ya se ha señalado. Para Quintiliano, tanto en la comunicación musical como en la comunicación retórica, “intentio vocis, remissio, flexus pertinet ad movendos audientium adfectus, aliaque et conlocationis et vocis, ut eodem utar verbo, modulatione concitationem iudicis, alia misericordiam petimus, cum etiam organis, quibus sermo exprimi non potest, adfici animos in diversum habitum sentiamus. Corporis quoque aptus et decens motus, qui dicitur εὐρυθμία, et est necessarius nec aliunde peti potest: in quo pars actionis non minima consistit [...]” [“la elevación de la voz, su bajada y modulación sirve para mover los afectos del auditorio, y con un cambio de posición y del tono de modulación de la voz, por valerme del mismo término, buscamos la excitación del juez, con otro su clemencia, puesto que también con los instrumentos musicales, de los que no cabe reproducir un lenguaje oral, sentimos que nuestros corazones se sienten afectados en diverso estado de ánimo. También el movimiento proporcionado y bello del cuerpo, llamado *eurythmia* (euritmia), es imprescindible y por ningún otro medio puede conseguirse: en él estriba no pequeña parte de la pronunciación [...]”] (Quint. I, 10, 25-26).

Jr., 2002) como hacia un análisis interdiscursivo (Albaladejo, 2005; 2007; 2008; 2009a; 2011), instrumento metodológico este que tiene como finalidad la identificación, la descripción y la explicación de las semejanzas y de las diferencias entre unas clases de textos y otras, sean literarias o no literarias. El profesor de Gramática, por último –y sigo parafraseando a Quintiliano–, debe imprimir en las mentes de sus alumnos lo que se entiende por propiedad temática, excelencia organizativa y adecuación de los caracteres, del pensamiento y de la palabra (Quint. I, 8, 17): la *poetarum enarratio* desemboca así en una crítica pragmática que tiene como objeto de estudio el conjunto del hecho comunicativo, desde la asunción de que el principio poético-retórico del *decorum* o *aptum* es el que gobierna tanto la textualidad del discurso como el proceso de su comunicación (Atkins, 1934: II, 276-278; Lausberg, 1960; §§ 258, 1055-62; García Berrio, 1979: 148-150; 1989: 19, 81-83; Albaladejo, 1989: 52-53, 62; Albaladejo; Chico Rico, 1998; López Eire, 1996: 115).⁸

RETÓRICA Y CRÍTICA LITERARIA: DE LA *POETARUM ENARRATIO* GRAMATICAL A LA *INVENTIO* RETÓRICA

Si, como estamos viendo, la Crítica literaria se relaciona históricamente con la teoría y con la práctica de la Gramática, no es menos cierto que también lo hace con la teoría y con la praxis de la Retórica. En el contexto latino, las relaciones entre la Gramática y la Literatura fueron muy estrechas y se hicieron cada vez más complejas, conduciendo a la interconexión de la Gramática y de la Retórica y, desde aquí, a una progresiva confusión e indistinción de los límites entre una y otra disciplina,⁹ sobre todo a propósito de la utilización de los textos literarios por parte de ambas (Chico Rico, 2021: 222-223).

Un ejemplo de esta problemática viene dado por la práctica de la traducción en el marco del sistema educativo romano, a cuyo estudio he

8 En el contexto de esta crítica pragmática, esa faceta de la *poetarum enarratio* entra también en el espacio de la Retórica cultural, que Albaladejo ha propuesto en los últimos años como sistema metodológico desde el que estudiar las relaciones existentes entre la cultura y la Retórica y desde el que analizar diferentes clases de discursos en lo que respecta a los elementos retóricos que los constituyen, a su fuerza perlocucionaria ante los receptores y, en general, a las funciones culturales que desempeñan en el contexto de la sociedad (Albaladejo, 2009b; 2011; 2012; 2013; 2014a; 2014b; 2014c; 2016; Chico Rico, 2015).

9 No obstante, no hay que perder de vista que, aunque la Gramática perseguía la utilización correcta y normativa de la lengua y la explicación de textos poéticos –o crítica textual–, distinguiéndose así de la Retórica, la disciplina gramatical siempre estuvo relacionada con la ciencia retórica, ya que la corrección gramatical es un requisito indispensable para el discurso retórico, si bien no suficiente, como ya se ha hecho notar Albaladejo (2013: 11-12). Vid. también Percival (1983), Cantó Llorca (1998).

dedicado algunos de mis trabajos (Chico Rico, 2001; 2002; 2008; 2009). La traducción fue considerada en dicho marco como un ejercicio de imitación básico para la formación del orador, teniendo en cuenta la condición bilingüe de la cultura romana, en la que convivieron durante cierto tiempo el latín y el griego. El ejercicio de la traducción debía consistir, en general, en la construcción de textos en latín a partir de la interpretación de modelos literarios griegos (Lausberg, 1960: §§ 1097-1139): se trataba de un ejercicio de imitación con los *verba coniuncta* que parte de un primer proceso de interpretación textual y que acaba con un segundo proceso de producción o construcción textual que siempre implica transformación y transferencia de lo interpretado –como también lo hace el ejercicio crítico-literario, en tanto en cuanto ambos ejercicios son actividades de transducción (Doležel, 1986; 1990: 167-175), esto es, de conversión de un texto en otro y, a partir de aquí, de transmisión–.¹⁰ El objetivo último de la traducción del griego al latín en el marco general de la cultura romana fue el enriquecimiento de la lengua y de la cultura latinas a partir de la excelencia de la lengua y de la cultura griegas (Ortega Carmona, 2005).

El ejercicio de la traducción comenzaba a practicarse en el dominio de los estudios gramaticales, anteriores en el tiempo, como ya sabemos, a los estudios retóricos. No obstante, no era ese el primer ejercicio al que debían enfrentarse los niños en sus primeras etapas educativas. Atendiendo al programa pedagógico que Quintiliano plantea en su *Institutio oratoria*, el primer objetivo de la Gramática en el ámbito de la *poetarum enarratio* es el de comprender hermenéuticamente el texto que se recibe e interpreta como si se tratara de un objeto aislado, absorbiendo su significado de un modo aséptico y pasivo, esto es, al margen de las posibles respuestas afectivas, emocionales, ideológicas o sentimentales que el texto pudiera generar, fenomenológicamente hablando, en el intérprete; en este sentido, la *poetarum enarratio*, en tanto que explicación de textos poéticos, comporta una interpretación basada en una hermenéutica de reconstrucción (Hermosilla Álvarez, 1996: 162-167) que se orienta objetivamente hacia la identificación del significado original –o autorial– del texto. Quintiliano explica del siguiente modo la tarea de interpretación textual que debían realizar los niños en el marco de sus estudios de Gramática a través de la lectura de modelos literarios griegos:

10 Lubomír Doležel explica el concepto de ‘transducción’ del siguiente modo: “Literary texts constantly transcend the boundary of individual speech acts and enter into complex chains of transmission. There is no denying that nonliterary texts and discourses can also circulate in longer or shorter transmission chains as “reported speech”. For literary texts, however, perpetual transmission is requisite for their survival: literary texts exist only as long as they are actively processed in circulation. Since the processing results in more or less significant transformations of the texts, I propose ‘literary transduction’ as a general term for these processes” (Doležel, 1990: 167-168).

Ideoque optime institutum est ut ab Homero atque Vergilio lectio inciperet, quamquam ad intellegendas eorum virtutes firmiore iudicio opus est: sed huic rei superest tempus, neque enim semel legentur. Interim et sublimitate heroi carminis animus adsurgat et ex magnitudine rerum spiritum ducat et optimis inbuatur.

[...] con muy buen criterio se ha establecido que se empieza la lectura por Homero y Virgilio, aunque para la comprensión de sus bellezas se precisa mayor madurez de juicio; pero para esto queda todavía tiempo, pues no serán leídos una sola vez. Entre tanto vaya elevándose su espíritu con la sublimidad de la *Canción Heroica* y desde la grandeza de sus temas tome aliento y déjese penetrar por sus más nobles hazañas. (Quint. I, 8, 5)

Una vez que los niños aprendían a llevar a cabo este tipo de interpretación, habían de pasar, en el mismo marco de su formación gramatical, a incorporar a la praxis exegética ciertos principios de la construcción del discurso que implicaban cada vez con más intensidad las respuestas afectivas, emocionales, ideológicas o sentimentales descartadas en la fase anterior, suponiendo necesariamente este ejercicio la expansión de los límites de la Gramática hacia el dominio de la Retórica.¹¹ De esta manera explica Quintiliano la metodología de este segundo tipo de ejercicios gramaticales:

Igitur Aesopi fabellas, quae fabulis nutricularum proxime succedunt, narrare sermone puro et nihil se supra modum extollente, deinde eandem gracilitatem stilo exigere condiscant. Versus primo solvere, mox mutatis verbis interpretari, tum paraphrasi audacius vertere, qua et breviare quaedam et exornare salvo modo poetae sensu permittitur.

Así pues, aprendan a exponer en lenguaje sencillo y que por nada se levante más de lo justo, *Fabulitas de Esopo*, que inmediatamente sustituyen a los cuentos de las nodrizas, después a conseguir la misma facilidad con la pluma (puzón para escribir): primeramente descomponer los versos,

11 Desde este punto de vista resultan muy clarificadoras las siguientes palabras de Rita Copeland: "Rhetoric will cultivate these gardens of affective response that the grammarians prepare, by moving that response from passive inspiration to intellection, to dynamic application. By supplying the precepts by which the orator actually produces such affective response in others, rhetoric resituates the student in relation to the text, giving him power over both the given and the future text. Grammar positions the reader (student) in a pre-critical surrender to the text; rhetoric gives the reader the preceptive and critical tools with which to understand the terms of such surrender and hence to master them. Rhetoric, as an exercise of practical wisdom, also supplies a model of hermeneutics: the reader is engaged in a dialectical relationship with the text, as interpretation is fused with application" (Copeland, 1991: 20).

luego reproducirlos con otras palabras, después darles una versión más osada en una paráfrasis (amplificación), en la que está permitido ya abreviar algunas cosas, ya adornarlas, con tal que quede a salvo el pensamiento del poeta. (Quint. I, 9, 2)

Se trata de una metodología que, en primer lugar, obliga a una traducción sencilla y ajustada al texto de partida, en correspondencia con los requisitos de la hermenéutica reconstructiva del significado original –o autorial– del texto. En segundo lugar, la misma metodología se abre a ejercicios parafrásticos como la *abbreviatio* y la *amplificatio*, considerados por la teoría retórica como mecanismos elocutivos –o figuras retóricas (Beristáin, 1985: 33-35)– de atenuación y de intensificación afectivas, respectivamente, que tienen como finalidad no solo el *docere*, sino también el *delectare* y el *movere*, y que dependen tanto de la operación retórica de *elocutio* (Copeland, 1991: 22-23) como de las operaciones inventiva y dispositiva (Lausberg, 1960: § 259). Seguidamente añadirá Quintiliano a estos ejercicios de traducción, ya abiertos a la libertad parafrástica, la práctica de otros recursos expresivo-elocutivos más claramente insertos en el dominio de los estudios retóricos por su dependencia directa de las capacidades de invención –*inventio*– personal de los niños: “[s]ententiae quoque et chriae et ethologiae subiectis ditorum rationibus apud grammaticos scribantur, quia initium ex lectione ducunt” [“*sentencias, crías* (explicaciones breves de los hechos) y *etologías* (descripciones de cualidades morales), aduciendo las razones de cada una de ellas”] (Quint. I, 9, 3). Son recursos que implican la transformación de la materia dada en el texto de partida y la introducción de elementos de originalidad en el texto de llegada al comportar una interpretación basada en una hermenéutica de integración (Hermosilla Álvarez, 1996: 162-167) que se orienta fenomenológicamente hacia la construcción del significado del texto desde la integración –de ahí su denominación– subjetiva del sujeto interpretante y del objeto interpretado; se relacionan así dichos recursos expresivo-elocutivos con los ejercicios propios de la instrucción retórica que Quintiliano prescribirá en el Libro II de su *Institutio oratoria*: la alabanza y el vituperio de las personas, la narración histórica, la confirmación y la refutación de las narraciones, los lugares comunes y, en general, todo aquello que corresponde al discurso retórico. De esta manera, el programa pedagógico del rétor de Calahorra para el ejercicio de la traducción manifiesta con claridad la superposición del ámbito de la Gramática sobre el dominio de la Retórica, creando un espacio de intersección interdisciplinar en el que la práctica de dicho ejercicio se inicia con la *poetarum enarratio* gramatical y se desarrolla con la *inventio* retórica, constituyendo, desde una perspectiva global, una práctica esencialmente retórica (Copeland, 1991: 23 ss.).

Algo parecido hay que seguir diciendo a propósito de la intersección interdisciplinar de la Gramática y de la Retórica cuando consideramos

que en la práctica de la *poetarum enarratio* los gramáticos se convertían en los árbitros de la aceptabilidad de ciertos rasgos específicos de los textos literarios pero impropios –por agramaticales– de los textos no literarios, invadiendo así también el espacio esencialmente retórico del estilo (Baratin; Desbordes, 1986; Kaster, 1988). No obstante, Quintiliano se esforzará siempre por distinguir netamente el ámbito operativo de la Gramática del de la Retórica, como queda patente en el siguiente fragmento:

Nos suum cuique professioni modum demus: et grammaticæ, quam in Latinum transferentes litteraturam vocaverunt, fines suos norit, praesertim tantum ab hac appellationis suae paupertate, intra quam primi illi constitere, provecta; nam tenuis a fonte adsumptis [historicorum criticorumque] viribus pleno iam satis alveo fluit, cum praeter rationem recte loquendi non parum alioqui copiosam prope omnium maximarum artium scientiam amplexa sit: et rhetorice, cui nomen vis eloquendi dedit, officia sua non detrectet nec occupari gaudeat pertinentem ad se laborem: quæ, dum opere cedit, iam paene possessione depulsa est. Neque infitior aliquem ex his qui grammaticen profiteantur eo usque scientiæ progredi posse ut ad hæc quoque tradenda sufficiat. Sed cum id aget, rhetoris officio fungetur, non suo.

Demos nosotros a cada profesión su límite debido: de una parte, la Gramática, a la que al traducirse al latín [...] se le ha llamado *Literatura*, reconozca sus propios límites, sobre todo después de haber adquirido tanto desarrollo a partir de la pobreza de su denominación (*arte de deletrear*), dentro de la cual se han mantenido aquellos sus primeros profesionales, pues como un delgado hilo desde su fuente, recibiendo fuerzas de poetas e historiadores, que ha ido acogiendo, fluye ahora en lecho de río asaz rebosante, ya que además del arte de hablar [correctamente], materia en todo caso no poco abundosa, abrazó el conocimiento de casi todas las artes más importantes: por otra parte la Retórica, a la que dio nombre la fuerza en el decir, no rebaje su propio oficio y no sienta gusto en que le arrebaten una tarea que a ella pertenece, pues mientras se rehúye su esfuerzo, casi está expulsada ya de su posesión. Y no voy a negar que, entre los maestros que tienen como especialidad la enseñanza de la Gramática, haya alguno que pueda progresar tanto en la ciencia, que sea competente para transmitir también esta parcela de la Retórica. Pero si llega a hacer esto, desempeñará oficio de Rétor, no el suyo de Gramático. (Quint. II, 1, 4-6)

El paralelismo que es posible establecer entre el ejercicio de la traducción y el de la Crítica literaria –ejercicios que se inician con un primer proceso hermenéutico de recepción o interpretación textual para acabar con un segundo proceso poético de producción o construcción textual– hace posible la descripción y la explicación de la actividad crítico-literaria –la

poetarum enarratio gramatical– como una actividad difícilmente disociable de la praxis retórica, aunque el autor de la *Institutio oratoria*, explícitamente, insista, como ya hemos dicho, en la necesidad de distinguir netamente los ámbitos operativos de la Gramática y de la Retórica.

Ello es lo que nos permite afirmar en este momento, desde una perspectiva ya práctica, que la actividad teórico-retórica, en la mayor parte de las ocasiones y a lo largo de toda la historia, corre paralela a la actividad crítico-literaria, resultando de ello difícil también deslindar la Retórica de la Poética. Volviendo a Quintiliano, también ello es lo que nos permite afirmar, desde el mismo punto de vista práctico, que la actividad crítico-literaria del autor de la *Institutio oratoria*, desarrollada fundamentalmente en el contexto del Libro X, puede rastrearse a lo largo de toda su obra cuando, como teórico de la Retórica, aborda el análisis y la valoración de obras literarias o de fragmentos de obras literarias como logrados o fallidos desde la perspectiva de la comunicación retórico-persuasiva. Nos lo hace constar claramente James J. Murphy cuando en su *Quintilian on the Teaching of Speaking and Writing. Translations from Books One, Two, and Ten of the "Institutio Oratoria"* computa 1.100 referencias a la literatura latina y 200 a la griega a lo largo de todo el tratado (Murphy, 1987: xxiv).¹² No olvidemos que Quintiliano dedica gran parte del Libro X a analizar y valorar crítico-literariamente las obras y los autores más importantes de las literaturas griega y romana, siempre en relación con su utilidad para la formación del orador (Chico Rico, 2021).

A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con todo lo dicho, y ya para terminar, para Quintiliano el gramático incluye entre sus actividades la práctica de la Crítica literaria a través de la *poetarum enarratio* –o explicación de textos poéticos–, práctica que se compone de tres actividades íntimamente relacionadas entre sí: la *emendatio* –o corrección de errores, si es preciso–, la *poetarum enarratio* propiamente dicha –o explicación reconstructiva del significado objetivo de los textos literarios– y el *iudicium* –o emisión de juicios críticos o morales acerca del texto interpretado a partir de las posibles respuestas afectivas, emocionales, ideológicas o sentimentales que dicho texto pudiera generar en el intérprete–. Es esta última actividad, fundamentalmente, la que resulta determinante para el ejercicio crítico-literario (Viñas Piquer, 2002: 104) y la que implica la referida superposición del ámbito de la Gramática sobre el dominio de la Retórica, dando lugar a un claro

¹² Por su parte, Charles E. Little ofrece un útil resumen de las citas del rétor hispanorromano en su *Quintilian: The Schoolmaster* (Little, ed. 1951: II, 165-200).

espacio de intersección interdisciplinar y, desde aquí, a la progresiva confusión e indistinción de los límites entre una y otra disciplina, sobre todo a propósito de la utilización de los textos literarios por parte de ambas. Considerado todo ello, la *Institutio oratoria* de Quintiliano constituye una de las fuentes principales de los posteriores métodos de exégesis textual, sobre todo de los que se desarrollarán durante la Edad Media y el Renacimiento (Percival, 1983; Reynolds, 1996: 11, 17-28; Asensi Pérez, 1998: 221; Murphy, 2005: 158-183), y un claro ejemplo teórico y práctico de algunas de las relaciones existentes entre la Retórica y la Crítica literaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo, Tomás (1989); *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- Albaladejo, Tomás (1996); "A propósito del receptor en el arte de lenguaje: de Retórica a Literatura", en *Salina. Revista de lletres*, 10, pp. 226-229.
- Albaladejo, Tomás (2000); "Retórica en sociedad: entre la literatura y la acción política en el arte de lenguaje", en E. de Miguel; M. Fernández Lagunilla; F. Cartoni (eds.), *Sobre el lenguaje. Miradas plurales y singulares*. Madrid: Arrecife - Universidad Autónoma de Madrid - Istituto Italiano di Cultura, pp. 87-99.
- Albaladejo, Tomás (2005); "Retórica, comunicación, interdiscursividad", en *Revista de Investigación Lingüística*, 8, pp. 7-33.
- Albaladejo, Tomás (2007); "Semiótica, traducción literaria y análisis interdiscursivo", en M. Á. Garrido Gallardo; E. Frechilla Díaz (eds.), *Teoría/Crítica. Homenaje a la Profesora Carmen Bobes Naves*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 61-75.
- Albaladejo, Tomás (2008); "Poética, Literatura Comparada y análisis interdiscursivo", en *Acta Poetica*, XXIX, 2, pp. 245-275.
- Albaladejo, Tomás (2009a); "La lingüística del texto y el análisis interdiscursivo en la literatura comparada", en M. A. Penas; R. González (eds.), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 89-113.
- Albaladejo, Tomás (2009b); "La poliacroasis en la representación literaria: un componente de la Retórica cultural", en *Castilla. Estudios de Literatura*, 0, pp. 1-26.
- Albaladejo, Tomás (2011); "Los discursos del conflicto y los conflictos del discurso: análisis interdiscursivo y Retórica cultural", en A. G. Macedo; C. Mendes de Sousa; V. Moura (orgs.), *Vozes, Discursos e Identidades em Conflito*. Braga: Húmus - Centro de Estudos Humanísticos - Universidade do Minho, pp. 41-60.
- Albaladejo, Tomás (2012); "La semiosis en el discurso retórico: relaciones intersemióticas y Retórica cultural", en A. G. Macedo; C. Mendes de Sousa; V. Moura (orgs.), *Estética, Cultura Material e Diálogos*

- Inter-semióticos*. Braga: Húmus - Centro de Estudios Humanísticos, pp. 89-101.
- Albaladejo, Tomás (2013); “Retórica cultural, lenguaje retórico y lenguaje literario”, en *TONOS Digital. Revista de Estudios Filológicos*, 25, pp. 1-21.
- Albaladejo, Tomás (2014a); “Rhetoric and Discourse Analysis”, en I. Olza; Ó. Loureda; M. Casado (eds.), *Language Use in the Public Sphere: Methodological Perspectives and Empirical Applications*. Bern: Peter Lang, pp. 19-51.
- Albaladejo, Tomás (2014b); “La Retórica cultural ante el discurso de Emilio Castelar”, en J. C. Gómez Alonso; F. J. Rodríguez Pequeño; I. Martín Cerezo; D. Martínez-Alés (eds.), *Constitución republicana de 1873 autógrafa de D. Emilio Castelar: el orador y su tiempo*. Madrid: UAM Ediciones, pp. 293-319.
- Albaladejo, Tomás (2014c); “Géneros literarios, clases de textos y análisis interdiscursivo. Perspectivas de la Retórica cultural”, en D. Sánchez-Mesa; J. M. Ruiz Martínez; A. González Blanco (eds.), *Teoría y comparatismo. Tradición y nuevos espacios. (Actas del I Congreso Internacional de ASETEL)*. Granada: Universidad de Granada, pp. 37-53.
- Albaladejo, Tomás (2015); “Vigencia y actualidad de la *Institutio oratoria* de Quintiliano”, en J. de la Villa Polo; P. Cañizares Ferriz; E. Falque Rey; J. F. González Castro; J. Siles Ruiz (eds.), *Ianua Classicorum. Temas y formas del Mundo Clásico*, v. 3. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, pp. 811-820.
- Albaladejo, Tomás (2016); “Cultural Rhetoric. Foundations and perspectives”, en *Res Rhetorica*, 1, pp. 17-29.
- Albaladejo, Tomás; Chico Rico, Francisco (1994), “La Teoría de la Crítica lingüística y formal”, en P. Aullón de Haro (ed.), *Teoría de la Crítica literaria*. Madrid: Trotta, pp. 175-293.
- Albaladejo, Tomás; Chico Rico, Francisco (1998); “La *intellectio* en la serie de las operaciones retóricas no constituyentes de discurso”, en T. Albaladejo; F. Chico Rico; E. del Río (eds.), *Retórica hoy*, Madrid/Alicante: Verbum - Universidad de Alicante (*Teoría/Crítica*, 5), pp. 339-352.
- Alexandre Jr., Manuel (2002); “Ancient Rhetoric, Hermeneutics and New Rhetorical Criticism”, en *LOGO. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación* 2, 3, pp. 53-63.
- Asensi Pérez, Manuel (1998); *Historia de la Teoría de la Literatura. (Desde los inicios hasta el siglo XX)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Atkins, John W. H. (1934); *Literary Criticism in Antiquity. A Sketch of its Development*. 2 vols. Gloucester, Mass.: Peter Smith, 1961.
- Baratin, Marc; Desbordes, François (1986); “La “troisième partie” de l’ars grammatica”, en *Historiographia Linguistica*, 13, 2/3, pp. 215-240.
- Beristáin, Helena (1985); *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa, 2000.

- Black, Edwin (1965); *Rhetorical Criticism. A Study in Method*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Cantó Llorca, Josefa (1998); “Las funciones del *grammaticus* según Quintiliano”, en T. Albaladejo; E. del Río; J. A. Caballero López (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional “Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. XIX Centenario de la “Institutio oratoria”*”. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, pp. 853-867.
- Chico Rico, Francisco (2001); “Retórica y traducción. Νόησις y ποιήσις en la traducción del texto literario”, en P.-Y. Raccach; M. B. Saiz Noeda (eds.), *Lenguas, Literatura y Traducción. Aproximaciones teóricas*. Madrid: Arrecife, pp. 257-285.
- Chico Rico, Francisco (2002); “La teoría de la traducción en la teoría retórica”, en *LOGO. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 2, 3, pp. 25-40.
- Chico Rico, Francisco (2008); “Traducción y educación para la comunicación social: el ejercicio de la traducción en la instrucción retórica”, en V. A. Tortosa Garrigós (ed.), *Re-escrituras de lo global. Traducción e interculturalidad*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 63-86.
- Chico Rico, Francisco (2009); “La traducción como ejercicio retórico y gramatical”, en L. Pernot (ed.), *New Chapters in the History of Rhetoric*. Leiden: Brill Academic Publishers, pp. 53-72.
- Chico Rico, Francisco (2015); “La Retórica cultural en el contexto de la Neoretórica”, en *Dialogía. Revista de lingüística, literatura y cultura*, 9, pp. 304-322.
- Chico Rico, Francisco (2017); “El espacio del arte de lenguaje en la *Institutio oratoria* de Quintiliano”, en *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 1, pp. 1-26 (DOI: <https://doi.org/10.15366/actionova2017.1>).
- Chico Rico, Francisco (2021); “Quintilian as a Literary Critic”, en M. van der Poel; M. Edwards; J. J. Murphy (eds.), *The Oxford Handbook of Quintilian*. New York: Oxford University Press, pp. 219-235.
- Copeland, Rita (1991); *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Academic Traditions and Vernacular Texts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Del Castillo Herrera, Marina (2009); “Quintiliano y la Gramática”, en T. Arcos Pereira; J. Fernández López; F. Moya del Baño (eds.), “*Pectora mulcer*”. *Estudios de Retórica y Oratoria latinas*. 2 vols. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, pp. 183-195.
- Dolç, Miguel (1947); “Introducción” a M. Fabio Quintiliano, *Institución oratoria. Libro décimo*, edición, introducción y comentario por Miguel Dolç. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 11-78.

- Doležel, Lubomír (1986); "Semiotics of Literary Communication", en *Strumenti Critici*, 50, nuova serie, I, 1, pp. 5-48.
- Doležel, Lubomír (1990); *Occidental Poetics. Tradition and Progress*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- García Berrio, Antonio (1973); *Significado actual del Formalismo ruso. (La doctrina de la escuela del método formal ante la Poética y la Lingüística modernas)*. Barcelona: Planeta.
- García Berrio, Antonio (1979); "Lingüística, literaridad/poeticidad. (Gramática, Pragmática, Texto)", en 1616. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 2, pp. 125-170.
- García Berrio, Antonio (1981); "La Poética lingüística y el análisis literario de textos", en *Tránsito. Revista de poesía*, h-i, pp. 11-17.
- García Berrio, Antonio (1984); "Retórica como ciencia de la expresividad. (Presupuestos para una Retórica general)", en *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2, pp. 7-59.
- García Berrio, Antonio (1989); *Teoría de la Literatura. La construcción del significado poético*. 2ª edición revisada y ampliada. Madrid: Cátedra, 1994.
- García Berrio, Antonio (2000); "Retórica figural. Esquemas argumentativos en los sonetos de Garcilaso", en *Edad de Oro*, 19, pp. 107-120.
- García Berrio, Antonio (2004); "Retórica y poética figurales: operatividad y vigencia. ¿Investigación retórica hoy: y para qué?", en D. Pujante (coord.), *Caminos de la Semiótica en la última década del siglo XX*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 13-20.
- Grube, George M. A. (1965); *The Greek and Roman Critics*. Indianapolis/Cambridge: Hackett Publishing Company, 1995.
- Groupe μ (1970); *Rhétorique générale*. Paris: Larousse.
- Hermosilla Álvarez, María Ángeles (1996); "La lectura literaria", en J. A. Hernández Guerrero (ed.), *Manual de Teoría de la Literatura*. Sevilla: Algaida, pp. 155-175.
- Irvine, Martin (1994); *The Making of Textual Culture. 'Grammatica' and Literary Theory, 350-1100*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jiménez Martínez, Mauro (2009); *Pasión por el lenguaje. Orígenes retóricos del ensayo moderno*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Kaster, Robert A. (1988); *Guardians of Language. The Grammarian and Society in Late Antiquity*. Berkeley: University of California Press, 1997.
- Kennedy, George A. (1969); "Quintilian as a Critic", en G. A. Kennedy, *Quintilian*. New York: Twayne Publishers, pp. 101-122.
- Lausberg, Heinrich (1960); *Manual de Retórica literaria. Fundamentos de una Ciencia de la Literatura*, versión española de J. Pérez Riesco. 3 vols. Madrid: Gredos, 1966-1968.
- Lieder, Paul R.; Withington, Robert (1941); *The Art of Literary Criticism*. New York: Appleton-Century-Crofts.

- Little, Charles E., ed. (1951); *Quintilian: The Schoolmaster*. 2 vols. Nashville, TN: George Peabody.
- López Eire, Antonio (1996); *Esencia y objeto de la Retórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Luque Moreno, Jesús (1998); “Métrica y música en Quintiliano”, en T. Albaladejo; E. del Río; J. A. Caballero López (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional “Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. XIX Centenario de la “Institutio oratoria”*”. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, pp. 985-998.
- Murphy, James J. (2005); *Latin Rhetoric and Education in the Middle Ages and Renaissance*. Aldershot, Hampshire / Burlington, Vermont: Ashgate, 2005).
- Murphy, James J., ed. (1987); *Quintilian on the Teaching of Speaking and Writing. Translations from Books One, Two, and Ten of the “Institutio Oratoria”*. Carbondale/Edwardville: Southern Illinois University Press.
- Ortega Carmona, Alfonso (2005); *La traducción como fenómeno cultural y sociológico*. Salamanca: Trilce.
- Percival, W. Keith (1983); “Grammar and Rhetoric in the Renaissance”, en J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence. Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press, pp. 303-330.
- Pfeiffer, Rudolf (1968); *History of Classical Scholarship. From the Beginnings to the End of the Hellenistic Age*. Oxford: Oxford University Press.
- Pozuelo Yvancos, José María (1988); “Retórica general y Neorretórica”, en J. M. Pozuelo Yvancos, *Del Formalismo a la Neorretórica*. Madrid: Taurus, pp. 181-211.
- Pujante, David (1996); *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*. 2ª edición corregida y aumentada. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1999.
- Quintiliano, Marco Fabio (95 d.C.); *Sobre la formación del orador. Doce libros*, traducción y comentarios de A. Ortega Carmona. En el XIX centenario de la muerte de Quintiliano. 4 vols. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.
- Reynolds, Suzanne (1996); *Medieval Reading. Grammar, Rhetoric and the Classical Text*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tynjanov, Jurij (1923); “Il ritmo come fattore costruttivo del verso”, en J. Tynjanov, *Il problema del linguaggio poetico*. Milano: Il Saggiatore, 1981, pp. 11-66.
- Viñas Piquer, David (2002); *Historia de la Crítica literaria*. Barcelona: Ariel.